

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se anula la inclusión de don Clemente Calvo Pecino en el Escalafón B de Médicos titulares.

Don Clemente Calvo Pecino fué incluido en el Escalafón B de Médicos titulares por Resolución de esta Dirección General de 21 de septiembre de 1967.

Resultando que por el señor Jefe accidental de Sanidad Civil de Ceuta se certificó, con fecha 3 de marzo de 1967, que el interesado había prestado dos años y trece días de servicios interinos.

Resultando que en el citado certificado, que sirvió de base para la inclusión del señor Calvo Pecino en el Escalafón B, no se especificaba que en el tiempo acreditado se incluyan dos períodos (uno de un mes y doce días y otro de un mes), durante los cuales prestó servicio como sustituto de otros funcionarios en situación de licencia, extremos que han sido determinados con posterioridad.

Vistos la Ley de 22 de diciembre de 1960 y el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953 y la Ley de Procedimiento Administrativo.

Considerando que, no teniendo carácter de servicios interinos los prestados como sustituto de funcionarios en situación de licencia el tiempo realmente computable, se reduce a un año, diez meses y un día, inferior, por tanto, al mínimo de dos años exigidos en la citada Ley de 22 de diciembre de 1960.

Considerando que ha existido error material al incluir en el Escalafón B a don Clemente Calvo Pecino,

Esta Dirección General acuerda anular la inclusión de don Clemente Calvo Pecino en el Escalafón B.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Jefe de la Sección de Asuntos de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Benito García Ferrero.—15 de enero de 1971.

Subteniente don Manuel Domínguez Fernández.—17 de enero de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de 3.ª, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 14 de enero de 1971, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de 3.ª, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Bonis Bautista; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Humberto Carballo Granja.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 22 de enero de 1971, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Humberto Carballo Granja; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo 1.º don Arturo Gascón Blanco.—31 de enero de 1971.

Policia don Francisco Torres Espejo.—1 de enero de 1971.

Policia don José Ferreiro Domínguez.—1 de enero de 1971.

Policia don Manuel Sebastián del Amo.—2 de enero de 1971.

Policia don Manuel Bone Besante.—3 de enero de 1971.

Policia don Manuel Alemán Sarmiento.—4 de enero de 1971.

Policia don Juan Rubio Porras.—6 de enero de 1971.

Policia don Gaspar Alonso Sevilla.—6 de enero de 1971.

Policia don Antonio Sanz Navarro.—11 de enero de 1971.

Policia don Manuel Juárez Maldonado.—14 de enero de 1971.

Policia don Juan Sánchez Morán.—17 de enero de 1971.

Policia don Antonio Barandela Menor.—17 de enero de 1971.

Policia don Francisco Prado Pérez.—20 de enero de 1971.

Policia don Eloy González Casal.—21 de enero de 1971.

Policia don Miguel Rodríguez Berrocal.—21 de enero de 1971.

Policia don Juan Macías Pecino.—22 de enero de 1971.

Policia don Vicente Pérez Santos.—22 de enero de 1971.

Policia don Feliciano Hernández Santana.—24 de enero de 1971.

Policia don Francisco Bello Yepes.—25 de enero de 1971.

Policia don Emilio Mateo Suárez.—26 de enero de 1971.

Policia don Florentino García Martín.—26 de enero de 1971.

Policia don Nicanor Mateos Fuertes.—27 de enero de 1971.

Policia don Angel Hidalgo Molina.—28 de enero de 1971.

Policia don Florentino Pereda Pascual.—29 de enero de 1971.

Policia don Martín Rabanaque Marco.—29 de enero de 1971.

Policia don Hipólito Sanz Ochoa.—30 de enero de 1971.

Policia don Martín Ezquerro Ruiz.—30 de enero de 1971.

Policia don Pedro Sanz Fernández.—31 de enero de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Luis Lugilde Castro.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de noviembre de 1970, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Luis Lugilde Castro; debiendo hacerse